



PRODETUR

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

En la sede de Prodetur, S.A.U. siendo las 14.30 hs. del día 1 de agosto de 2024 se constituye la Mesa de Contratación.

Asisten:

- Presidente: D. Félix López Vega
- Secretaria: D<sup>a</sup>. Carmen Salinas Montes
- Vocales: D. Manuel Agustín Abad Ventoso (Resp. Dpto de Apoyo a Empresas)  
D. Ignacio Grau Ayala (Resp. Unidad de Emprendedores)

El objeto de la sesión es proceder a dar cuenta del informe técnico de adjudicación del Procedimiento Abierto Simplificado para la contratación del servicio de **“Atención de usuarios e inicio de los servicios, de la evaluación de la madurez digital de los usuarios, del asesoramiento según la madurez y de los servicios de acompañamiento en la implantación de la digitalización empresarial y servicios adicionales. Oficina Acelerapyme Dip. Sevilla, encargo a Prodetur MP SAU. Componente 13, inversión 3, PRTR, financiado 80% fondos Next Generation EU”**.

Por la Presidencia se da cuenta del informe final de adjudicación emitido por el Departamento de Gestión Administrativa de Proyectos, firmado por D. Ignacio Gray Ayala y d. Manuel Abad Ventoso, de fecha 1 de agosto de 2024, que se adjunta al presente acta, y en el que se valora de manera conjunta las proposiciones económicas y técnicas de las licitaciones admitidas por la Mesa.

La Mesa acuerda prestar conformidad a dicho informe técnico, donde se propone, al haber obtenido la puntuación más ventajosa según los criterios de valoración establecidos en los pliegos técnico y jurídico-administrativo, la adjudicación a la Fundación Andanatura para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible, con CIF G41681248, por un importe de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (149.850,00 €), más la cantidad correspondiente al 21% de IVA de TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (31.468,50 €), lo que suma un total de CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (181.318,50 €). Quedan incluidos en este precio todos los demás gastos y tributos que le sean de aplicación.

La Mesa eleva la propuesta al Órgano de Contratación y nombra como responsable del contrato para su seguimiento a D. Ignacio Grau Ayala.

Finalizadas las actuaciones se extiende la presente Acta que tras su lectura firman el Presidente y Secretaria, componentes de la Mesa de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	mHhQso6w2hAzzE2ZzngskQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Felix Lopez Vega	Firmado	02/08/2024 09:24:25
	Maria Del Carmen Salinas Montes	Firmado	01/08/2024 15:44:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/mHhQso6w2hAzzE2ZzngskQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/mHhQso6w2hAzzE2ZzngskQ==</a>		

